



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PUBLICA ID
2322-254-LP13 "PLAZA SEGURA, MEJORAMIENTO
PLAZOLETA SECTOR JUAN LOPEZ".

VALLENAR, Noviembre 26 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5843 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 5475 de fecha 29 de Octubre de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-254-LP13 "PLAZA SEGURA, MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR JUAN LOPEZ".

La Resolución de Acta de Deserción.

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.


DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-254-LP13, para la contratación de la obra "PLAZA SEGURA, MEJORAMIENTO PLAZOLETA SECTOR JUAN LOPEZ", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ROJAS MARIN
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

HRM/NFR/LG/EPF/EA/HAC/ffe.-